

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. TORRES MARCIANO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. María Belén Sánchez, Mesa Entradas. Rosario, 14 de Diciembre de 2018.

\$ 45 378266 Dic. 20 En. 8

---